



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de diciembre de 2008
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

40º período de sesiones

24 a 27 de febrero de 2009

Tema 3 h) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
estadísticas de educación**

Equipo de Tareas sobre estadísticas de educación

Nota del Secretario General

De conformidad con lo solicitado por la Comisión de Estadística en su 39º período de sesiones**, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Equipo de Tareas sobre estadísticas de educación coordinado por el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En el informe se examinan los principales marcos de medición en el ámbito de la educación que se utilizan actualmente para la reunión de datos a nivel internacional, regional y nacional, así como la manera en que estos marcos afectan a la elaboración y utilización de estadísticas. También se examinan los mecanismos de coordinación entre los organismos competentes en lo que respecta a las diferentes etapas del ciclo de elaboración y divulgación de estadísticas. Además, en el informe se proponen posibles medios de mejorar la coordinación y la reunión, elaboración y divulgación de datos.

La Comisión tal vez desee expresar sus opiniones sobre el contenido y las conclusiones del informe y formular recomendaciones para la labor futura en esa esfera.

* E/CN.3/2009/1.

** Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2008, Suplemento No. 24* (E/2008/24), cap. I.B, decisión 39/102.



Informe del Equipo de Tareas sobre estadísticas de educación¹

A. Introducción

1. En su 38° período ordinario de sesiones, la Comisión de Estadística, habiendo examinado el informe de Statistics Canada sobre estadísticas de educación (E/CN.3/2007/2), decidió establecer un equipo de tareas sobre estadísticas de educación integrado por países y organismos interesados y pidió al Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que actuara como coordinador del Equipo de Tareas². En el 39° período de sesiones de la Comisión de Estadística, el Equipo de Tareas presentó un informe sobre la marcha de los trabajos (E/CN.3/2008/3) y la Comisión pidió al Instituto de Estadística de la UNESCO que, en nombre del Equipo de Tareas, le presentara un nuevo informe en su siguiente período de sesiones³.

2. En el presente informe⁴ se resume un estudio realizado por el Equipo de Tareas sobre educación con el objeto de: a) examinar los marcos conceptuales que orientan la reunión y divulgación de estadísticas de educación en los organismos internacionales y oficinas nacionales y evaluar la necesidad de un marco mundial que oriente la reunión de datos sobre educación; b) examinar los mecanismos de coordinación existentes entre los organismos competentes y proponer soluciones para evitar la duplicación y reducir la carga que representa para los países responder a todos ellos; c) identificar posibles lagunas en relación con nuevas necesidades planteadas por la evolución de las políticas, según las determinen las organizaciones internacionales o las autoridades nacionales, y d) formular recomendaciones sobre posibles medios de colmar estas lagunas y mejorar la coordinación internacional. El estudio integra las conclusiones de un examen de documentos, entrevistas con miembros de organizaciones internacionales y las respuestas a la encuesta enviada a los miembros del Equipo de Tareas (véase el anexo del presente informe). El presente documento describe los principales problemas identificados en el examen y resume las recomendaciones aprobadas por el Equipo de Tareas. El informe completo se presenta como documento de antecedentes.

B. Marcos estadísticos

3. El Equipo de Tareas examinó la medida en que los organismos internacionales y las oficinas nacionales utilizan marcos conceptuales para orientar la reunión y divulgación de estadísticas de educación. Los marcos examinados incluyen los de los organismos internacionales que tienen el mandato de coordinar y utilizar información estadística internacional y los organismos nacionales que tienen el

¹ El Equipo de Tareas sobre estadísticas de educación estuvo integrado por: Australia, Brasil, Canadá, Cuba, Francia, Federación de Rusia, Sri Lanka, EUROSTAT, el Instituto de Estadística de la UNESCO y la División de Estadística de las Naciones Unidas.

² Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2007, Suplemento No. 24* (E/2007/24), cap. I.B, decisión 38/101.

³ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2008, Suplemento No. 24* (E/2008/24), cap. I.B, decisión 39/102.

⁴ Preparado por Thomas Smith y Stephen Heyneman de Vanderbilt University, consultores del Equipo de Tareas.

mandato particular de cada país, de utilizar y generar estadísticas e indicadores nacionales. Estos organismos difieren en la medida en que su funcionamiento está determinado por la legislación (Estados Unidos de América, EUROSTAT), los organismos de macroestadísticas (Federación de Rusia), el precedente histórico (Francia) o las metas establecidas para hacer el seguimiento de determinados objetivos educacionales (el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), EUROSTAT y el Instituto de Estadística de la UNESCO). Los marcos utilizados por Australia, el Brasil, el Canadá y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) reflejan un modelo conceptual subyacente para organizar las estadísticas (por ejemplo, insumos, procesos, productos y resultados). Sin embargo, las decisiones sobre qué datos reunir en un caso dado pueden depender de las necesidades de datos de quienes formulan políticas.

4. El marco de estadísticas de educación y capacitación de la Oficina de Estadística de Australia⁵ establece definiciones de las actividades de aprendizaje y ofrece un enfoque estructurado para clasificar las estadísticas que se centra en a) un modelo subyacente que identifica diversos elementos (contexto, participantes, no participantes, proveedores, recursos, actividades y productos y resultados), b) una estructura de distintos niveles (individual, organización y sistema) y c) perspectivas desde el punto de vista de la actividad y de la industria. La Oficina de Estadística de Australia comunica que este marco ha sido útil para identificar lagunas y superposiciones y determinar prioridades estadísticas para el desarrollo ulterior, así como para determinar la comparabilidad de los datos entre distintas colecciones. Los miembros del Equipo de Tareas convinieron en que el marco de Australia constituye una valiosa guía para los países que desean elaborar sus propios marcos nacionales.

5. En el estudio se encontraron variaciones entre los países en cuanto a la formalización de los marcos para reunir datos de educación, la medida en que los marcos se centran en conceptos a diferencia de indicadores o medidas concretas y los distintos usos de los datos reunidos, por ejemplo, gestión, puntos de referencia, análisis o evaluaciones. Desde una perspectiva internacional es importante distinguir entre un marco de política, que representa un modelo de la forma en que los conceptos empleados en educación se combinan unos con otros (por ejemplo la matriz de la OCDE de resultados, factores de política y antecedentes por sistema, escuelas, clases y estudiantes) y un marco estadístico, que convierte los conceptos en medidas y datos e indicadores concretos (por ejemplo la clasificación internacional uniforme de la educación (CIUED)). Los organismos entrevistados consideraban de importancia fundamental que las distintas organizaciones compartieran un marco estadístico porque las definiciones y sistemas de clasificación deben ser compatibles entre las distintas colecciones de datos internacionales y nacionales. Había menos consenso acerca de la necesidad de un marco conceptual común, porque cada organización tiene su propio público (Estados miembros, interesados) y distintos objetivos de política.

⁵ “Measuring Learning in Australia: A Framework for Education and Training Statistics, Australia, 2003”, se puede consultar en www.abs.gov.au.

C. Mecanismos de coordinación

6. En el estudio se examinaron los mecanismos de coordinación que existen entre organizaciones internacionales para la reunión, elaboración y divulgación de datos de educación y se determinaron ámbitos en que una mayor colaboración podría ayudar a evitar la duplicación y reducir la carga que supone para los países la necesidad de responder a las solicitudes de datos.

7. El Instituto de Estadística de la UNESCO, la OCDE y EUROSTAT colaboran en la reunión de datos para su colección común, que abarca las tasas de participación y terminación y los costos y recursos de la educación. Los países participantes presentan datos a una dirección única a la que tienen acceso todos los organismos. Esto reduce la carga para los países y asegura que todos los organismos internacionales trabajen con la misma versión de los datos. Aunque existen controles para garantizar que se notifique a los organismos participantes cuando un país cambia o actualiza los datos presentados, haría falta un mejor procedimiento de mantenimiento de los metadatos que indicara cuándo y por qué se hicieron cambios en los datos.

8. Como los organismos tienen distintos calendarios de publicación los cambios hechos a los datos en el proceso de revisión de una organización pueden terminar contradiciendo los datos que otras organizaciones ya han publicado. Además, los distintos calendarios de publicación y las distintas fuentes de datos sobre población pueden determinar distintos resultados cuando se actualizan datos que no son de la colección común (por ejemplo, datos financieros del FMI). Un mejor seguimiento y documentación de estos cambios ayudaría a los organismos y a los países a comprender las diferencias en los indicadores que aparecen en los informes.

9. Todas las organizaciones entrevistadas y los países estudiados señalaron las dificultades de aplicar la CIUED a la clasificación de programas de educación y datos conexos (matriculación, terminación, personal y finanzas). También se refirieron a las dificultades de clasificar los datos relativos a nivel de instrucción e informar al respecto. Para tratar de resolver algunos problemas, el Instituto de Estadística de la UNESCO ha iniciado una revisión de la CIUED, en colaboración con la OCDE y EUROSTAT, para examinar las definiciones y criterios de clasificación actuales y determinar si hace falta revisarlos o adoptar nuevas definiciones. El Instituto está organizando un grupo asesor técnico internacional sobre la CIUED para que oriente la estrategia de la revisión, participe en consultas regionales, ayude a orientar la investigación y haga aportaciones para la elaboración de las recomendaciones.

10. La OCDE, EUROSTAT y el Instituto de Estadística de la UNESCO también coordinan, en menor medida sus encuestas por muestreo y su labor de evaluación. Por ejemplo, la Comisión Europea aporta directamente financiación a los países y asiste a reuniones de asesoramiento para la encuesta internacional sobre enseñanza y aprendizaje de la OCDE y el programa para la evaluación internacional de las competencias de los adultos. El Instituto de Estadística de la UNESCO ha prestado apoyo a países no pertenecientes a la OCDE para analizar los datos del programa de evaluación internacional de los alumnos y publicó un análisis de los resultados de ese programa conjuntamente con la OCDE.

11. La OCDE y la Asociación Internacional de Evaluación del Rendimiento Escolar compiten por la participación de los países en la evaluación de los estudiantes y por la financiación para esa actividad. Los dos tipos de estudio difieren en sus propósitos, marcos conceptuales y planes de muestreo. La Asociación Internacional se centra en los contenidos que se enseñan a los estudiantes en determinados grados y la OCDE se centra en competencias más amplias en materia de alfabetización y preparación para la vida en una cohorte cercana al fin de la escuela secundaria. Hubo consultas entre la OCDE y la Asociación Internacional sobre las razones por las que los países difieren en la clasificación de que obtienen la evaluación internacional de los alumnos y en el estudio internacional de las tendencias en matemáticas y ciencias. Los costos y el esfuerzo que significa reunir los datos para participar en ambos estudios sigue preocupando a cierto número de países.

12. El Instituto de Estadística de la UNESCO y la División de Estadística de las Naciones Unidas intercambian bianualmente datos del censo de alfabetización, a fin de mejorar la cobertura respectiva. Ambos organismos verifican y procesan los datos que reciben del otro y se advierten mutuamente de los errores y contradicciones que detectan. El Instituto de Estadística de la UNESCO envía todos los años los cuadros de datos definitivos (incluidos los datos que recopila sobre alfabetización y nivel educativo) a la División de Estadística y la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para que verifiquen su validez. Las definiciones y clasificaciones de las estadísticas de educación que se usan en los Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación⁶ de la División de Estadística se basan en las definiciones que proporciona el Instituto de Estadística de la UNESCO. Se recolectan metadatos de la medida en que los países se ajustan a estas recomendaciones. En ese contexto el Instituto podría proporcionar asistencia técnica y verificar las prácticas de presentación de información. Para comunicar los datos de matriculación y nivel educativo del censo queda en manos de los organismos nacionales de estadística determinar la correspondencia de sus programas nacionales con las categorías de la CIUED. Aunque para diversos países se han elaborado esquemas de correspondencia a fin de que presenten los datos según las categorías de la CIUED, no hay ningún control de su utilización. No se ha hecho un examen crítico de esta práctica, que podría plantear problemas de comparabilidad.

13. En general los problemas de coordinación y comparabilidad han sido mayores entre las organizaciones que se ocupan de países menos adelantados, donde el Instituto de Estadística de la UNESCO y otros organismos (el Banco Mundial, el UNICEF, organismos donantes) mantienen distintas colecciones de datos. Un ejemplo es la utilización por el UNICEF de mediciones de la asistencia escolar basadas en datos de encuestas por hogares, que producen resultados diferentes de los que arrojan los datos administrativos y las estimaciones nacionales. El Instituto de Estadística de la UNESCO publicó, junto con el UNICEF, un informe sobre los niños que no asisten a la escuela y ha tratado de establecer una metodología que combine fuentes de datos, lo cual ha resultado un problema particularmente complejo que aún no se ha resuelto.

⁶ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.98.XVII.8.

14. Uno de los principales problemas que tienen los países al presentar información sobre indicadores educativos para su publicación por organizaciones internacionales se refiere al uso de proyecciones de la División de Población, en lugar de estimaciones a nivel nacional, lo que puede crear diferencias en los indicadores que se basan en la población, como las tasas de matrícula. La División de Población tiene un equipo de tareas que actualmente está tratando de mejorar sus estimaciones de población. El Instituto de Estadística de la UNESCO ha preparado un documento técnico que examina problemas relativos a los datos de educación. El equipo de tareas presentó su último informe al Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas en septiembre de 2008.

D. Carga que supone para los países la reunión de datos

15. En la encuesta a los países miembros del Equipo de Tareas y a otros países, el principal motivo de preocupación era el costo de cumplir con las solicitudes de datos de organismos internacionales. Sin embargo, los ejemplos que se dieron se referían principalmente a los costos de participar en el proyecto de indicadores internacionales de los sistemas educativos de la OCDE y en los costos de preparar estimaciones o hacer manipulaciones especiales porque los datos nacionales no se ajustan claramente a las definiciones internacionales. Aunque varios países de bajos ingresos dijeron que tienen que proporcionar datos similares a una serie de organizaciones internacionales en un año determinado, los problemas de superposición de responsabilidades y de solicitudes son difíciles de cuantificar porque los datos que tiene una organización pueden no satisfacer las necesidades específicas de otra. Aunque la publicación de datos en sitios web accesibles ha ayudado a reducir en parte la necesidad de volver a pedir los mismos datos, una mejor coordinación entre los organismos respecto a los datos que se piden sistemáticamente y los que se piden para algún caso concreto podría ayudar a reducir la carga para los países.

E. Conclusiones y recomendaciones

16. El Equipo de Tareas hace recomendaciones sobre la base del estudio de los distintos marcos y el análisis de las respuestas a las entrevistas y la encuesta, teniendo al mismo tiempo en cuenta la viabilidad de reducir la carga que supone para los países presentar información y la necesidad de mejorar la comparabilidad.

1. Marcos estadísticos

17. Ha habido una mejora significativa en la calidad y cobertura de las estadísticas de educación en el último decenio. Buena parte de esta mejora es el resultado de la colaboración entre organizaciones internacionales y representantes nacionales sobre las definiciones (por ejemplo gastos en educación de fuentes públicas), conceptos (importancia de medir la matrícula para cada año de edad), metodologías (presentación de los programas conforme a las categorías de la CIUED) y reunión integrada de los datos para los distintos organismos (la colección común de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO, la OCDE y EUROSTAT y la colaboración en relación con las evaluaciones). Estos intentos de construir un marco estadístico internacional son esenciales para la comparabilidad de los datos de educación reunidos en distintos países y divulgados por distintos organismos. Aunque hay áreas en que se necesita mayor colaboración y coordinación, la CIUED

y las definiciones y sistemas de clasificación de la colección común y el Instituto de Estadística de la UNESCO son la base de la comparabilidad y deben reconsiderarse y renovarse periódicamente.

18. En cambio, no es tan necesario contar con un marco conceptual uniforme de carácter internacional que determine ámbitos en que habría que desarrollar datos. Actualmente las organizaciones internacionales usan una serie de marcos conceptuales, que van desde objetivos que deben ser vigilados a modelos que intentan explicar las relaciones entre insumos y productos. Estos marcos conceptuales obedecen a distintas necesidades de las organizaciones, sus Estados miembros y los interesados. Sin embargo, es de importancia crítica que cuando una organización empieza a traducir elementos de su marco conceptual (por ejemplo, educación permanente) a su marco estadístico (cómo medir la educación permanente) se establezca una colaboración con las demás organizaciones internacionales de manera que las definiciones, conceptos y metodologías resultantes atiendan a las necesidades de distintos interesados y aseguren la compatibilidad de las mediciones de los distintos organismos. Aunque el Equipo de Tareas reconoce el valor que tienen los marcos conceptuales a nivel nacional e internacional para mejorar las estadísticas de educación (identificando lagunas, anticipando nuevas cuestiones), no se recomienda un único marco conceptual que se aplique a todas las organizaciones.

2. Coordinación entre organismos internacionales

19. La colaboración y coordinación entre organizaciones internacionales en materia de reunión, elaboración y divulgación de datos, en particular entre EUROSTAT, la OCDE y el Instituto de Estadística de la UNESCO es mayor que nunca. Sin embargo, hay casos en que los organismos internacionales a) piden datos similares en solicitudes que no están coordinadas; b) no tienen coordinación en los calendarios de reunión de datos; c) usan los términos con distintas definiciones, y d) se ven trabados por distintas normas internas respecto de la validación y los mecanismos de utilización de datos. Estas cuestiones deben ser repensadas a fin de poder atender a futuros desafíos. El Equipo de Tareas hace recomendaciones concretas sobre la necesidad de compartir datos, los calendarios y la secuencia de las publicaciones, y la divulgación de datos y el acceso a ellos. Recomienda también crear un equipo de tareas sobre la CIUED y un grupo de trabajo interinstitucional sobre estadísticas de educación.

20. El Equipo de Tareas recomienda que el Instituto de Estadística de la UNESCO cree un grupo de expertos en la CIUED para llegar a un consenso sobre la elaboración de una metodología, la actualización de las definiciones, el apoyo a los países (por ejemplo, organizando exámenes entre pares) y la elaboración de procedimientos para comunicar los datos sobre nivel educativo según las categorías de la CIUED (por ejemplo, datos reunidos mediante censos de población, o encuestas sobre mano de obra o educación de adultos). Ya hay considerable colaboración entre la OCDE, EUROSTAT y el Instituto de Estadística de la UNESCO sobre la CIUED, pero sería útil formalizar estas relaciones e incorporar a otras organizaciones internacionales (la División de Estadística de las Naciones Unidas, el UNICEF) que reúnen datos sobre participación y nivel educativo. Como la CIUED es el principal marco estadístico para traducir los datos nacionales en categorías internacionalmente comparables, se justifica seguir tratando de que sea más aplicable y se utilice mejor.

21. El Equipo de Tareas también recomienda la creación de un grupo de trabajo entre secretarías sobre estadísticas de educación. Dirigido por el Instituto de Estadística de la UNESCO, este grupo se dedicaría a mantener y promover el desarrollo de normas internacionales, trataría de inducir a los organismos internacionales a que redujeran las duplicaciones, establecería estrategias mundiales para el desarrollo de datos, promovería la participación de países no pertenecientes a la OCDE en las actividades internacionales de reunión de datos, daría mayor visibilidad a las estadísticas de educación, desarrollaría estrategias de colaboración para mejorar la calidad de las estadísticas de educación en los países no pertenecientes a la OCDE mediante actividades de fomento de la capacidad, aseguraría un intercambio eficiente de datos entre organismos y apoyaría la asignación de recursos para estadísticas a nivel institucional. Aunque cierto número de organismos ya cooperan oficiosamente en muchas de estas funciones, sería útil oficializar esta estructura de colaboración e incorporarle más miembros.

22. Una tarea de este grupo entre secretarías podría ser aumentar la cooperación entre organismos y países para reducir la carga que supone presentar información (por ejemplo, evitar pedir datos para un caso concreto cuando ya están disponibles en otra organización) y reducir las contradicciones estableciendo normas para la aplicación uniforme de marcos estadísticos (por ejemplo, armonizar la metodología de reunión de datos entre las encuestas por hogares y la reunión de datos con fines administrativos).

23. Otra tarea importante de este grupo entre secretarías sería coordinar mejor la recaudación de fondos y las actividades de fomento de la capacidad estadística en lo que respecta a educación. Los actuales esfuerzos de los organismos nacionales e internacionales por mejorar los sistemas de estadísticas en los países en desarrollo suelen no estar coordinados, lo que es fuente de incompatibilidad e ineficiencia. La colaboración oficial entre las organizaciones para coordinar la financiación de actividades a nivel nacional o regional podría contribuir a mejorar la utilización de los recursos.

24. Aunque no incumbe a este estudio recomendar los organismos que podrían constituir este grupo o establecer un plan más concreto de colaboración, un órgano organizado oficialmente con un procedimiento para fijar su programa y asignar recursos podría contribuir a mejorar la calidad de las estadísticas de educación en los distintos países y reducir la carga que la necesidad de presentar información supone para cada uno de ellos individualmente.

F. Temas de discusión

25. La Comisión de Estadística tal vez desee aprobar las siguientes recomendaciones del Equipo de Tareas:

a) Que se establezca un grupo de expertos sobre la aplicación de la Clasificación Internacional Uniforme de la Educación (CIUED);

b) Que se establezca un grupo de trabajo entre secretarías sobre educación para mejorar los mecanismos de coordinación, especialmente para reducir la carga que supone para los países la necesidad de presentar información y promover el desarrollo de normas internacionales.

Anexo

Metodología

1. En octubre de 2007 el Instituto de Estadística de la UNESCO encomendó a los profesores Thomas Smith y Stephen Heyneman de Vanderbilt University de los Estados Unidos de América que prepararan un estudio para el Equipo de Tareas sobre estadísticas de educación creado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

2. Con ese fin, los consultores reunieron y analizaron marcos conceptuales y otros documentos conexos que las organizaciones utilizan para orientar la reunión de datos de educación. También entrevistaron funcionarios de organismos internacionales que se encargan de la coordinación de estadísticas de educación. Se realizaron entrevistas con representantes de la OCDE el 1° de octubre de 2007 y con representantes de la Oficina de Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT) el 2 de octubre de 2007. El 3 de diciembre de 2007 se realizaron entrevistas con representantes del Banco Mundial y, en enero de 2008, con representantes del UNICEF, el PNUD y la División de Estadística. Además, se entrevistaron funcionarios actuales y ex funcionarios del Instituto de Estadística de la UNESCO y se presentaron preguntas por escrito sobre otras cuestiones que se plantearon a medida que se preparaba el informe.

3. Los consultores también redactaron una encuesta para los miembros del Equipo de Tareas y otros países seleccionados (que se determinaron en colaboración con el Instituto de Estadística de la UNESCO) cuyo objeto era examinar las actividades de reunión de datos en que participan los países, incluidas las que patrocinan la propia UNESCO y otros organismos de las Naciones Unidas, la OCDE, EUROSTAT, el Banco Mundial y bancos regionales de desarrollo, organizaciones regionales como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, organismos bilaterales y otras entidades.

4. La encuesta procuraba determinar áreas en que estas actividades de reunión de datos están bien coordinadas, áreas en que podrían superponerse y otras donde todavía podrían existir lagunas, y dar a los países la oportunidad de formular sugerencias y recomendaciones para mejorar las prácticas actuales de reunión y divulgación de estadísticas internacionales de educación. La encuesta se envió inicialmente a los miembros del Equipo de Tareas de Australia, el Brasil, el Canadá, Cuba, la Federación de Rusia, Francia y Sudáfrica por correo electrónico el 25 de noviembre de 2007. El 20 de diciembre, se envió una carta del Director del Instituto de Estadística de la UNESCO por correo electrónico y fax, junto con la encuesta, a los ministros de educación y directores de estadística de determinados países miembros de la UNESCO para explicarles los objetivos del Equipo de Tareas e invitarlos a participar. Los países invitados fueron Chile, China, Costa Rica, los Estados Unidos, la India, Indonesia, la Jamahiriya Árabe Libia, Nigeria, Qatar, el Reino Unido, la República Islámica del Irán y Uganda. Se enviaron recordatorios por correo electrónico en diciembre de 2007 y enero de 2008. Se recibieron respuestas de Australia, el Brasil, el Canadá, Cuba, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia, el Reino Unido y Sri Lanka.

5. El profesor Smith presentó un borrador del informe al Equipo de Tareas en una reunión celebrada los días 4 y 5 de septiembre en la sede de EUROSTAT en Bruselas. Sobre la base de las observaciones del Equipo de Tareas, se solicitó información adicional sobre la carga que supone para los países la necesidad de presentar información a través de una encuesta de seguimiento dirigida a los miembros del Equipo de Tareas. Respondieron los representantes del Brasil y el Canadá.
